



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: pago a Luciano Bustos Cruz

VISTO:

La factura 00001-00000139 de Luciano Bustos Cruz, por el servicio de reparación de 4 Notebooks, colocación de 4 discos SSD 240 y reinstalación de Windows; y

CONSIDERANDO:

que el servicio se enmarca en las necesidades habituales del Área de Informática;

que ha tomado intervención el área Económico-Financiera;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. DISPONER se abone a Luciano Bustos Cruz la suma de \$400.000,00 (pesos cuatrocientos doce mil con 00/100), correspondiente al servicio de reparación de 4 Notebooks, colocación de 4 discos SSD 240 y reinstalación de Windows.

ARTICULO 2º. Imputar dicha erogación a los fondos del Área Central de la Facultad asignados a Informática.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

